

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de enero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 7 de febrero de 1985, los siguientes títulos emitidos por el «Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima» (BANDESCO), en virtud de escritura pública de fecha 12 de mayo de 1983:

Treinta y cuatro mil bonos de caja simples, serie T, 24.^a emisión, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 66.001 al 100.000 ambos inclusive.

Los citados bonos no percibirán interés en forma de cupones periódicos, estando representada la retribución del suscriptor, por la diferencia entre el precio de emisión y el de reembolso, pudiendo el bonista a su elección, y para dicho reembolso, presentar la totalidad o parte de sus títulos, al cumplirse el tercer o cuarto año de la fecha de emisión, por los precios, respectivamente de 14.600 pesetas por título (146 por 100), y 16.550 pesetas por título (165,50 por 100).

Los bonistas que deseen que se les reembolsen anticipadamente sus títulos en las fechas indicadas, deberán solicitarlo por escrito, dentro de los treinta días anteriores a las fechas mencionadas.

Los bonos que no se hayan presentado a reembolso en dichas fechas, se amortizarán en su totalidad al cumplirse el quinto año de la fecha de emisión al cambio del 188 por 100, o sea, a razón de 18.800 pesetas por título.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los bonos, mediante su reembolso al cambio que resulte de añadir al nominal un interés compuesto del 6,50 por 100 semestral hasta la fecha de reembolso y observando en cada caso los límites legales. El acuerdo de reembolso anticipado de la totalidad de los títulos se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». Si se anticipara el reembolso de parte de los bonos, estos se determinarán por sorteo ante Notario público, con intervención de un Consejero del Banco y del Comisario del Sindicato de Bonistas. La fecha de celebración del sorteo y su resultado se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

El reembolso del capital y de los títulos amortizados se efectuará contra entrega de los títulos en el domicilio del Banco emisor o en el Banco o Bancos que el mismo designe. Los títulos no devengarán intereses desde la fecha en que fuera exigible el reembolso. Transcurridos tres meses desde la fecha en que sea exigible el reembolso, BANDESCO podrá consignar en la Caja General de Depósitos el importe correspondiente a los bonos que, habiendo sido amortizados, no se hubieran presentado a reembolso dentro del indicado plazo. El recibo de la entrega de dicha suma será documento bastante para justificar el legítimo pago, con plena eficacia liberatoria, del capital y de los títulos, extinguiéndose todos los derechos y obligaciones de sus poseedores frente a la Sociedad.

El «Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima» (BANDESCO), se reserva asimismo el derecho de adquirir en Bolsa bonos de caja para su amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—2.253-C (10670).

COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Pedro Castelló Álvarez, el cual sirvió las Notarías de Garrovillas, Villanueva de la Serena y Trujillo, del Colegio Notarial de Cáceres; Guadalcanal, del Colegio de Sevilla; Toro, del Colegio de Valladolid; Valdepeñas y Cartagena, del Colegio de Albacete; Durango, del Colegio de Bilbao, y Madrid (capital), del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—El Decano accidental, Carlos Huidobro Gascón.—2.797-C (13646).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario de España hace saber que el tipo de interés preferencial de sus operaciones de préstamo en el marco de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, es del 15 por 100 (quince enteros por ciento) anual.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en especial, para que sirva como tipo de referencia a los efectos previstos en las escrituras de préstamo a interés variable.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo, Luis Sancho Mendizábal.—1.769-5 (19776).

EUROVIAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 5 DE ABRIL DE 1976

Pago de cupón

El próximo día 5 de abril vence el cupón número 18 de esta emisión de obligaciones.

El importe neto a pagar de cada cupón asciende a 2.250 pesetas.

Amortización de obligaciones

Realizado el séptimo sorteo para la amortización de 920 títulos de esta emisión ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los títulos números 31.072 al 31.991, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón 19 y siguientes. Ambos pagos podrán hacerse efectivos a partir del día 5 de abril en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—Por «Eurovias, CEASA», Pablo Pradera.—4.129-C (19760).

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, S. A. (EMPETROL-EMP)

AMORTIZACION FINAL DE OBLIGACIONES. SERIE B

Emisión 16 de marzo de 1976

De acuerdo con las condiciones de la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, se ha procedido el día 7 del actual ante el Notario de Madrid don Francisco Lucas Fernández a la amortización de 5.680 títulos, únicos pendientes de amortizar, cuya numeración se indica seguidamente:

26.850 a 32.529

El reembolso de las obligaciones se efectuará a partir del día 22 de marzo del corriente año en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, previa entrega de los correspondientes títulos que se amortizan.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El Secretario general, Luis Pastor Ridruejo.—3.385-C (16766).

ESAB IBERICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 11 de abril de 1985, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984.

Segundo.—Estudio de la situación general del mercado.

Tercero.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales o elección, si procede, por vacantes, de miembros del Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Alcobendas (Madrid), 11 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración.—4.122-C (19758).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad.—Control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna:

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):
1001-30069804.84, Juan Moreno España y Nicasia Maestu Quintana, 1001-30027841.27, María Dolores Feito López, 1001-30061446.25, Mariano Pérez Tudela, 1003-30049317.84, Antonia Yagüe Sandonis y Margarita Abella Yagüe, 1003-30057220.35, María Luisa Pernas Alonso, 1010-30019526.85, Carmen Mamina Figueroa Escalonilla, 1012-30015344.68, Elena García García y María Teresa García de Diego, 1018-30014136.30, María Antonia Miranda González, 1018-30011470.68, Josefá Lorente Quintana, 1019-30009199.61, Luis Villalba Sánchez y

Maria Dolores Prieto Izquierdo. 1028-30016206.25. Antonio Santamaría Prieto y José Rojo Pérez. 1028-30015692.22. Trinidad Repiso Aguado y Julia Repiso Aguado. 1030-30020929.82. Jesús Díaz Montenegro Pérez y Ramona Pérez Pruján. 1031-30016282.46. Marina Ayanz Gómez. 1035-30009655.14. Bárbara Moreno Jiménez. 1035-30017914.46. María del Carmen Martín Hernández y Carmen Lorente Martín. 1035-30019565.31. Manuel Jesús Torres Belinchón y Emilio Torres Brihuega. 1038-30012338.90. María Olga Encabo de Rivarola. 1039-30012307.92. Purificación Hernando Vela. 1042-30020828.53. Margarita Prieto Vallejo y José Félix Álvarez Prieto. 1043-30026039.95. Juan Alberto García Pérez. 1045-30009414.22. Julio Aroca García y Aniceto Aroca Verdú. 1048-30000057.77. Luis Sánchez Morales y Julia Martínez Zayas. 1053-30004046.93. Jaime Masjuán Fernández y María Asunción Vallejo Haya. 1054-30006292.87. Josefa González Rodríguez y María Dolores Pérez González. 1059-30008927.69. Esteban Reimúndez Concejero y Begoña Linares Santos. 1062-30021061.33. Teresa Nates Castillo y Teresa López Nates. 1062-30017602.82. María Sanz Lázor y María Santiago Sanz. 1063-30006213.68. Monserrat Lara Albestain. 1064-30011338.54. María del Carmen Díaz Blanco y Antonio Jakson Castro. 1065-30005776.43. Enrique Fernández Blanco y Teresa Salas Guillermo. 1072-30013464.42. Paula Rodríguez Rodríguez y Teresa Criado Rodríguez. 1080-30011509.28. Enrique Sierra Pérez. 1080-30007370.36. Jesús Sánchez Alberto y Francisca Alberto Pérez. 1081-30011009.78. Patrocinio Mira Sánchez y Encarnación Sánchez Moreno. 1088-30020797.72. Bernardo Conde Niño e Hilaria Conde Niño. 1093-30006991.03. Francisco Tamarit y García y Perpetua Morán Duque. 1094-30013607.05. Alfonso Rello Santín, Eustaquia Gutiérrez Camuñas y Juan Carlos Rello Gutiérrez. 1094-30008077.19. Pedro Bulnos Cabrera y María Mercedes Ramos Martínez. 1095-3000083.01. María Teresa Arenillas Iglesias. 1096-30006701.97. Jesús Fresneda Castell. 1097-30007758.94. Manuel Carrillo Carrillo. 1106-30004904.23. Julia Henche Verdura y Angel Henche Verdura. 1109-30000066.79. Antonio Trotonda Quirós. 1110-30005205.07. Carlos Rodríguez San Martín. 1125-30001892.54. Petra Ruiz Trenado. 1125-30005345.25. María Isabel de Torres Morteo y Tiburecia Morteo Sánchez. 1125-30008608.93. Ana María Agudelo Fernández. 1127-30002644.17. José Antonio Sáez Sánchez y Lucia López Cabeza. 1128-30004964.23. Dionisio García Tapetado Caballero y Elisa Tenedor Agudo. 1129-30008773.72. Isabel Montana Silva. 1129-30002968.52. Antonio Mesa Tejero y María del Carmen Mateo Morales. 1132-30008424.05. Gregorio Matellano Hernán y Isabel Matesán Sedano. 1134-30000677.93. José Roca Aymar, Julián Mesón Arranz, Magdalena Arranz Pascual y Julián Mesón González. 1134-30004830.12. Carmela Pérez Nodrego y Antonia Pérez Nodrego. 1140-30004943.01. Rosario de Julián Saiz, José Orero de Julián e Isabel Orero de Julián. 1144-30005167.29. Julián Fernández Armiero y Sinfioriana Campos Congasto. 1146-30000990.45. Eulalia Hortensia Lorenzo Carreño. 1154-30003486.23. Francisco Romero de Miguel y Carmen Huete Aguado. 1162-30000894.64. Angel de Diego Vellaz. 1176-30004462.43. Magdalena Luque Lucena y Regula Martínez Moreno. 2206-30000830.94. María Luisa Sánchez Sánchez. 2207-30013649.39. María José Fernández Rodríguez y María José Rodríguez Castillejo. 2207-30014869.83. Eugenio Sánchez Pérez y Sixto Sánchez Pérez. 2207-3003012.24. Santos Gómez Suárez. 2209-30030002.96. Félix Díaz Rodríguez, Máxima Adoración Sánchez López, Jesús Díaz Sánchez y Alejandro Díaz Sánchez. 2214-30022355.85. Consuelo Fernández de las Heras y María Azucena Montero Fernández. 2215-30003221.89. Luis Carlos Ordas Pérez y María Ascensión Gómez Esteban.

2215-30003864.46. Jesús de la Calle Benito y María del Sagrario Fernández Alvarez. 2261-30001163.60. Maximina Engracia Merayo Merayo y Evangelina Marayo Castro. 2267-30005788.28. Jesús Garrido Fernández y María del Carmen Feliú de Diego. 2284-30006545.09. Ascensión Doncel Barthe. 2298-30000052.24. Ramón Iglesias de Diego y Josefa Rico Carracedo. 3307-30013084.86. José María Quevedo Villoldo y Mercedes Candelas Cuenda. 2414-30001622.84. Luis Angel Raña Moreira. 2416-30000337.96. Juan Jiménez Herradón. Soledad Ampuero Santiago y Antonio Jiménez Ampuero. 2421-30001353.79. Juan Eusebio Rodríguez Sanz y Camila Sanz Rodríguez. 2431-30002220.37. Adela Dolores Gallego Segura. 2431-3000221.25. Rufino Martín Garrido y María Concepción Santiago Rodríguez. 1728-30003303.37. Carmen Flores Milla Pérez y María del Carmen Milla Rubio. 1728-30001204.76. Francisca Baonza Galván. 1728-30000339.58. Isabel Nieto Tercero. 1740-30000421.76. Blas Manuel Pérez Puerta y Francisca Lazaga Cruz. 1774-30001425.12. Gonzalo Cereija Aranguena. 1777-30000011.86. José Luis Rodríguez Cuadros y Patrocinio Candelas Rodríguez. 1780-30000272.97. Teresa Alvarado Paradinas.

-Sucursales (libretas de ahorro a plazo): 1005-03005621.22. Dominica Zabala Algorda y Concepción Arranz Zabala. 1005-03005474.57. Dominica Zabala Algorda. 1005-02100623.51. Antonio Serrano Huertas e Isabel García Boll. 1020-06500551.09. Celestino Matias García y Mari Luz Lórez Vigil. 1022-03001080.88. Dionisio Barroso Rodríguez, Julián Barroso Rodríguez y Venerca Barroso Rodríguez. 1035-03002889.43. Manuel Jesús Torres Belinchón y Emilio Torres Brihuega. 1084-03001078.41. José María Araque Novillo. 1085-06500419.63. Mercedes López Gracia y Asunción Escudero Almarcha. 1088-030002309.98. Carlos Elvira Rodríguez y Amelia Rodríguez Blázquez. 1114-06500232.00. Octavino Sánchez Polo. 1174-03000858.08. Enrique Fernández Blanco y Teresa Salas Guillermo. 1174-06500357.06. Enrique Fernández Blanco y Teresa Salas Guillermo. 1182-03000887.69. Purificación Piqueras Campos y Manuela Campos Felguera. 1182-03000888.86. José Julio Piqueras Campos y Manuela Campos Felguera. 1182-03000327.37. Purificación Piqueras Campos y Manuela Campos Felguera. 2214-03001957.19. Amancio Lucía Esteban y Nieves Martín Serrano.

Madrid, 25 de febrero de 1985.-El Jefe de Contabilidad.-2.782-C (13636).

CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el viernes día 24 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en el Cine «Carlos III el Noble», avenida de San Ignacio, 5, en Pamplona, en primera convocatoria, o el siguiente día 25 de mayo, en el mismo local Cine «Carlos III» y a la misma hora, doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el caso muy probable de no reunirse la mayoría de las acciones necesarias para la primera.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria. Balance. Cuenta de Pérdidas y Ganancias. distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1984, así como ratificación y renovación de nombramientos estatutarios de Consejeros y designación de accionistas censores.

Se recorda a los señores accionistas que, conforme al artículo 17 de los Estatutos, el derecho de asistencia al acto y el número de votos a emitir se justificará mediante la tarjeta facilitada en las

oficinas de la Sociedad a quienes hasta cinco días antes de la Junta depositen en ella las acciones o resguardos a su nombre, mas cartas o poderes si debieran actuar por representación, y que sólo podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que posean al menos veinte acciones.

De no reunirse suficiente quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, caso muy probable, se anunciará en la prensa local su celebración, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo.

Se abonará la prima de asistencia a cada una de las acciones propias o representadas.

Pamplona, 12 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-4.126-C (19759).

TALLERES RODEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), hacienda «La Dolores», carretera de Sevilla a Málaga, kilómetro 10, para el próximo día 17 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Alcalá de Guadaíra, 20 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.116-C (19755).

ALUMINIO DE GALICIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, emisión 4 de octubre de 1963, que, a partir del 1 de abril, se efectuará el pago del cupón número 43 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid.

El importe de cada cupón es de 41.115 pesetas, deduciéndose el 18 por 100 de retención de impuestos: 7.400 pesetas; el neto a pagar es de 33.715 pesetas.

Madrid, 25 de febrero de 1985.-2.783-C (13637).

DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS DE LA CARAVANA, S. A. (DEXCA, S. A.)

BARCELONA

Pallars, 141-143, 5.º A

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 28 de febrero de 1985, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social arriba indicado, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 18 de abril de 1985, a las doce treinta horas, y siguiente día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, para en su caso, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de 28 de febrero de 1985 relativos a expediente de suspensión de pagos de la Compañía, designación de personas que han de representarla en dicho expediente y señalamiento de sus facultades al respecto.

Barcelona, 16 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.115-C (19754).

AGRUPACION ARAGONESA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la «Agrupación Aragonesa de Construcciones, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones del hotel Palafox, calle Casa Jiménez, sin número, de esta ciudad, a las diecinueve horas del día 25 de abril próximo, jueves, en primera convocatoria, o si no concurriera el quórum legal necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día 26 de abril, a las diecinueve horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1984 y de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1984, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de accionistas Interventores del acta y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 7 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fañanás Ballabriga.—1.083-D (19779).

AGRUPACION ARAGONESA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la «Agrupación Aragonesa de Construcciones, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los salones del hotel Palafox, calle Casa Jiménez, sin número, de esta ciudad, a las diecinueve treinta horas del día 25 de abril próximo, jueves, en primera convocatoria, o si no concurriera el quórum legal necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día 26 de abril de 1985, a las veinte horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de adquisición o venta de acciones de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de accionistas Interventores del acta.

Zaragoza, 7 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fañanás Ballabriga.—1.084-D (19780).

HORMIGONES PALENCIA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca para el día 11 de abril de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 12, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, carretera nacional 610, kilómetro 6,05, Palencia, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuentas de Explotación, de Resultados y de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984.

Segundo.—Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.—Aprobar todos y cada uno de los actos de gestión, administración, disposición y de cualquier naturaleza realizados hasta la fecha por el Consejo de Administración.

Palencia, 16 de marzo de 1985.—El Presidente, Ramón García Gómez.—4.167-C (19782).

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE BEBIDAS REFRESCANTES ANALCOHOLICAS

(ANFABRA)

La Asociación Nacional de Fabricantes de Bebidas Refrescantes Analcohólicas (ANFABRA), Comunica a todos los clientes de sus asociados y público en general, en cumplimiento de la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1981, sobre Garantía Obligatoria de Envases y Embalajes, que a partir del día 25 de marzo de 1985 los importes de las garantías a exigir por los envases y embalajes quedarán fijados de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Productos	Capacidad del envase y embalaje	Valor garantía Pesetas	
Coca-Cola y Pepsi-Cola	De 120 cc.	10	
	De 121 cc. a 500 cc.	16	
	De 501 cc. a 1.000 cc.	40	
	De 1.001 cc. a 1.500 cc.	40	
	Embalajes de madera para botellas de 120 cc.	100	
	Embalajes plástico para botellas de 176 cc. a 500 centímetros cúbicos	400	
	Embalaje plástico para botellas de 501 cc. en adelante	550	
Kas	Hasta 199 cc.	10	
	De 200 cc. a 500 cc.	12	
	De 501 cc. a 1.000 cc.	30	
	Embalajes plástico para botellas hasta 175 cc.	250	
	Embalajes plástico para botellas de 176 cc. a 500 centímetros cúbicos	350	
Embalaje plástico para botellas de 501 cc. en adelante	550	
	Trinaranjus	Hasta 225 cc.	14
	De 1.000 cc.	35	
	Embalajes plástico para botellas de 176 cc. a 500 centímetros cúbicos	400	
Embalajes plástico para botellas de 501 centímetros cúbicos en adelante	550	
	Seven-Up Twuin Surfing	De 200 cc.	16
		De 828 cc.	35
		Embalaje plástico de 24 unidades de 200 cc.	400
Embalaje plástico de 12 unidades de 828 cc.		400	
Schweppes	De 120 cc.	10	
	De 121 cc. a 250 cc.	14	
	De 1.000 cc.	40	
	Embalaje plástico para botellas de 120 cc.	350	
	Embalaje plástico para botellas de 121 cc. a 250 centímetros cúbicos	400	
Embalaje plástico para botellas de 1.000 cc.	550	
	Lux, Royal-Crown	Hasta 500 cc.	10
		De 1.000 cc.	22
Embalaje plástico para botellas hasta 500 cc.		200	
Embalaje plástico para botellas de 501 cc. en adelante	300	
	Horchata de chufa Siper. (Bebidas Españolas, S. A.)	De 220 cc.	15
De 1.000 cc.		30	
Revoltosa (Madrid)	De 200 cc.	7	
	De 500 cc.	15	
	De 1.000 cc.	32	
	Sifones de 1.000 cc.	150	
	Embalaje plástico para 24 botellas de 200 cc.	200	
	Embalaje plástico para 20 botellas de 500 cc.	300	
Embalaje plástico para 6 y 12 unidades de 1.000 centímetros cúbicos	300	
	Otras marcas	Hasta 749 cc.	15
		De 750 cc. a 1.000 cc.	35
		De 1.000 cc. con tapón mecánico	50
Embalaje plástico para botellas hasta 749 cc.		400	
Embalaje plástico para botellas de 1.000 cc.	400	
	Sifones	150
Embalajes de madera y alambre	100	

Estos valores han sido comunicados a la Asociación por los Fabricantes agrupados en la misma, quienes declaran que las garantías establecidas se aproximan a los costos de reposición de cada envase o embalaje, sin rebasar, en ningún caso, su valor real, según la capacidad, resistencia, peso y calidad de los mismos.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—4.084-C (19752).

COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización de obligaciones «marzo 1978», «marzo 1979» y «mayo 1970»

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 15 del presente mes de marzo se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escrituras de fecha 2 de marzo de 1978 y 23 de marzo de 1979. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan:

Emisión marzo 1978 (serie única):

Numeración	Títulos	
Del 11.001 al 12.000	12.000	1.000
Del 23.001 al 24.000	24.000	1.000
Del 35.001 al 36.000	36.000	1.000
Del 47.001 al 48.000	48.000	1.000
Del 59.001 al 60.000	60.000	1.000
Del 71.001 al 72.000	72.000	1.000
Del 83.001 al 84.000	84.000	1.000
Del 95.001 al 96.000	96.000	1.000
Del 107.001 al 108.000	108.000	1.000
Del 119.001 al 120.000	120.000	1.000
Del 131.001 al 132.000	132.000	1.000
Del 143.001 al 144.000	144.000	1.000
Del 155.001 al 156.000	156.000	1.000
Del 167.001 al 168.000	168.000	1.000
Del 179.001 al 180.000	180.000	1.000
Del 191.001 al 192.000	192.000	1.000
Del 203.001 al 204.000	204.000	1.000
Del 215.001 al 216.000	216.000	1.000
Del 227.001 al 228.000	228.000	1.000
Del 239.001 al 240.000	240.000	1.000

Emisión marzo 1979 (serie A):

Del 40.001 al 45.000	5.000	5.000
Del 85.001 al 90.000	5.000	5.000
Del 130.001 al 135.000	5.000	5.000
Del 175.001 al 180.000	5.000	5.000
Del 220.001 al 225.000	5.000	5.000
Del 265.000 al 270.000	5.000	5.000
Del 296.668 al 300.000	3.333	3.333

Emisión marzo 1979 (serie B):

Del 8.001 al 9.000	1.000	1.000
Del 17.001 al 18.000	1.000	1.000
Del 26.001 al 27.000	1.000	1.000
Del 35.000 al 36.000	1.000	1.000
Del 44.001 al 45.000	1.000	1.000
Del 53.001 al 54.000	1.000	1.000
Del 62.001 al 63.000	1.000	1.000
Del 71.001 al 72.000	1.000	1.000
Del 80.001 al 81.000	1.000	1.000
Del 89.001 al 90.000	1.000	1.000
Del 98.001 al 99.000	1.000	1.000
Del 107.001 al 108.000	1.000	1.000
Del 116.001 al 117.000	1.000	1.000
Del 125.001 al 126.000	1.000	1.000
Del 134.001 al 135.000	1.000	1.000
Del 143.001 al 144.000	1.000	1.000
Del 152.001 al 153.000	1.000	1.000
Del 161.001 al 162.000	1.000	1.000
Del 170.001 al 171.000	1.000	1.000
Del 179.001 al 180.000	1.000	1.000
Del 188.001 al 189.000	1.000	1.000
Del 197.001 al 198.000	1.000	1.000
Del 206.001 al 207.000	1.000	1.000
Del 215.001 al 216.000	1.000	1.000
Del 224.001 al 225.000	1.000	1.000
Del 233.001 al 234.000	1.000	1.000
Del 242.001 al 243.000	1.000	1.000
Del 251.001 al 252.000	1.000	1.000
Del 260.001 al 261.000	1.000	1.000
Del 269.001 al 270.000	1.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de abril de 1985, a la

par, debiendo llevar adheridos los cupones números 15 y siguientes, las obligaciones de la emisión «marzo 1978» y el cupón número 13 y siguientes, las obligaciones de la emisión «marzo 1979».

Se solicita la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados como consecuencia de este sorteo.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de abril de 1985 podrán hacerse efectivos los cupones números 14 y 12, respectivamente, de tales obligaciones, en cuyo caso quedarán adheridos los cupones citados. A partir de esta misma fecha, 1 de abril de 1985, quedarán amortizadas la totalidad de las obligaciones de la emisión «mayo 1970».

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular, Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B. N. P. España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Subdirector general de Finanzas.—4.153-C (19771).

PUBLIDOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas de «Publidos, Sociedad Anónima», con carácter ordinario y extraordinario, a celebrar en Madrid, calle Antonio Maura, número 8, 2.º, el día 9 de abril de 1985, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 10 en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Modificación en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio de domicilio social, con modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Quinto.—Nueva regulación de la transmisibilidad de acciones, con modificación del artículo 7.º de los Estatutos.

Sexto.—Ampliación de capital y proposición de alternativas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Secretario.—4.131-C (19762).

TRANSPORTES LA IBENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las diez treinta horas del día 13 de abril de 1985, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 14 de abril de 1985, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración y censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ibi, 8 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.820-C (18849).

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de febrero de 1985:

WÑE ELT PCP DXK
RRJ DEI SLF NCG

Madrid, 20 de febrero de 1985.—2.523-C (12261).

INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(INISA)

Reducción de capital

(Tercer anuncio)

La Junta general extraordinaria, celebrada el 14 de febrero de 1985, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en ciento cincuenta y ocho millones (158.000.000) de pesetas, restituyendo sus aportaciones a los accionistas titulares de las acciones números 800.001 a 1.116.000, ambos inclusive.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por si los acreedores ordinarios de la Sociedad desean oponerse a la citada reducción de capital, en el plazo de tres meses, a contar de la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.588-C (17846).

FOMENTO AGRICOLA DE CIEZA, S. A.

Reducción de capital

(Tercer anuncio)

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero de 1985, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en cuarenta y cinco millones (45.000.000) de pesetas, restituyendo sus aportaciones a los accionistas titulares de las acciones números 6.001 a 10.500, ambos inclusive.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por si los acreedores ordinarios de la Sociedad desean oponerse a la citada reducción de capital, en el plazo de tres meses, a contar de la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.587-C (17845).

MUTUA GENERAL AGROPECUARIA

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo núm. 62

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Entidad, y en cumplimiento de los preceptos estatutarios, se convoca a los señores asociados a Junta general extraordinaria, que se celebrará en

las oficinas centrales de esta Entidad, sitas en Madrid, en la calle Echegaray, 29, el día 12 de abril de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- Primero.-Necesidad de la convocatoria.
 Segundo.-Nombramiento de Presidente de Mutua General Agropecuaria.
 Tercero.-Fijación del número de Vocales de la Junta Directiva de Mutua General Agropecuaria.
 Cuarto.-Designación de Vocales de la Junta Directiva de Mutua General Agropecuaria.
 Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de marzo de 1985.-El Secretario general en funciones, Jesús Pardo de Santayana y Dubois.-4.149-C (19770).

URBANIZACION MONTES DEL PALANCIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de abril de 1985, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Algar de Palancia (Valencia), carretera comarcal CS-600, kilómetro 1.600, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

- Primero.-Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
 Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Algar de Palancia, 14 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Angel Gosálvez Agulló.-4.154-C (19772).

FUTURA ALIMENTARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 15 de marzo de 1985, tomó el acuerdo de convocar a los socios a una Junta general, con el carácter de extraordinario, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.-Reforme del Presidente.
 Segundo.-Reestructuración del Consejo de Administración.
 Tercero.-Ruegos y preguntas.

Tordesillas, 16 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Javier Llorente Martínez.-4.119-C (19757).

EDIFICIOS VIA AUGUSTA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 1985, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, caso de no verificarse en primera, el día siguiente, 25 de abril de 1985, en la misma hora y lugar. El acto será en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Capitán Arenas, 22-24, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.-Reducción del capital social.
 Segundo.-Propuesta de ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
 Tercero.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos aprobados.

Barcelona, 12 de marzo de 1985.-La Administradora, Ana Anhel Mercadé.-4.135-C (19764).

AGRUPACION INMOBILIARIA LITOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 28 de diciembre de 1984, acordó por unanimidad la disolución de la misma, con apertura del periodo liquidatorio y nombramiento de liquidadores solidarios.

Madrid, 22 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo.-4.118-C (19756).

CAJA DE BARCELONA

Anulación de anuncio anterior

Por el presente se anula, revoca y deja sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de marzo, último anunciando una subasta de acciones para el día 27 de marzo del corriente año, que ha sido suspendida.

Madrid, 22 de marzo de 1985.-4.192-C (19763).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 28 de marzo próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 28 de septiembre de 1984/28 de marzo de 1985, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 9.3623 por 100, emisión 1977, a razón de 2.312,49 pesetas liquidas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Santander, 26 de febrero de 1985.-El Consejo de Administración.-3.071-C (15124).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Sorteo de amortización de obligaciones en marzo de 1985

Emisión 8.8563 por 100, 9.1093 por 100, 9.3623 por 100, 1977

En el sorteo celebrado el día 1 de marzo de 1985, han resultado amortizados los 3.750 títulos siguientes:

3.027 a 5.301
16.552 a 18.026

Que se reembolsarán por su nominal de 50.000 pesetas a partir del día 28 de marzo de 1985.

Santander, 1 de marzo de 1985.-3.315-C (16526).

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

A los efectos previstos en el artículo 29, 2.º de la Ley de 4 de enero de 1977, en relación con la Orden de 8 de junio de 1968 y Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por el presente anuncio se hace saber a los clientes titulares de depósitos

que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento que, de conformidad con la legislación vigente, han incurrido en «presunción de abandonos», por lo que su importe pasa a pertenecer al Estado.

A tal efecto queda expuesta al público en la oficina central de esta Institución, sita en Bilbao, Gran Vía, 30-32, Asesoría Jurídica, la relación de tales depósitos para que, en el plazo de treinta días, los titulares o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación ante esta oficina.

Bilbao, 21 de marzo de 1985.-El Secretario general.-4.089-C (19753).

INMUEBLES MALLORQUINES, SOCIEDAD ANONIMA

«Inmuebles Mallorquines, Sociedad Anónima» en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad acordó reducir su capital en 10.000.000 de pesetas.

Palma, 18 de diciembre de 1984.-El Secretario.-861-D (19498).

2.ª 23-3-1985

RIEGOS DE LA MANCHA, S. A.

Esta Sociedad, en Junta general universal de accionistas celebrada el día 7 de julio de 1984, adoptó el siguiente acuerdo:

Absorción por la «Sociedad Anónima Riegos de La Mancha, Sociedad Anónima», de las Sociedades: «Manufacturas Metálicas de Tomelloso, Sociedad Anónima», y «Técnica del Ordeño, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tomelloso, 1 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-951-D (18670).

2.ª 23-3-1985

FUNICULAR AEREO AL TAJO DE RONDA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Casino de Ronda -plaza del Socorro-, en primera convocatoria, el próximo día 22 de abril, a las ocho de la tarde, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 23 de abril, a igual hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1984.
 Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas.
 Tercero.-Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará, en el mismo local y a la misma hora que para la Junta general ordinaria, en ambas convocatorias, la Junta general extraordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Primero.-Autorización para la compra de terrenos colindantes a nuestro recinto Piscina «Los Arcos».
 Segundo.-Ruegos y preguntas.

Ronda, 8 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.822-C (18850).